ADENDA N° 01

AL CONTRATO N° 13/2021 "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS DEL JEM – PLURIANUAL" CONFORME AL ARTÍCULO N° 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Entre el JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Abg. Jorge Bogarín Alfonso, con C.I. N° 1.698.067, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2021, de conformidad a la Ley N° 6814/2021, artículo 2°, incisos a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte; y, por la otra, la Empresa Big Box S.R.L., R.U.C. N° 80048896-2, denominada en adelante PROVEEDOR, domiciliada en Tte. Rómulo Ríos 747 c/ Avda. Perú, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Mario Hermes Bocanegra, con cédula de identidad N° 6.882.281, acuerdan celebrar la presente ADENDA N° 01 al Contrato N° 13/2021, "Servicio de Clasificación y Guarda de Archivos del JEM – Plurianual", I.D. N° 388.448, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

La presente Adenda tiene por objeto la ampliación de la vigencia del Contrato N° 13/2021 "Servicio de Clasificación y Guarda de Archivos del JEM – Plurianual", suscripto en fecha 26 de abril de 2021.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Ampliar la vigencia del Contrato N° 13/2021 "Servicio de Clasificación y Guarda de Archivos del JEM – Plurianual" hasta el 31 de diciembre de 2022.

3. **CLÁUSULA TERCERA: ALCANCES DE LA PRESENTE ADENDA.**

Quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato suscripto en fecha 26 de abril de 2021.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda de Contrato en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 08 de Julio.- del año 2022.

Big Box Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MARIO HERMES BOCANEGRA	**JORGE BOGARÍN ALFONSO**
BIG BOX S.R.L.	**PRESIDENTE**
R.U.C. N° 80048896-2	**Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**